

Cláusulas abusivas en hipotecas

¿QUÉ ES?

Muchas hipotecas firmadas en los últimos años incluyen cláusulas que los tribunales han declarado abusivas. Si la tuya es una de ellas, puedes tener derecho a recuperar lo que has pagado de más.

¿EN QUÉ CASOS PODEMOS AYUDARTE?

- Cláusula suelo: tu hipoteca nunca bajó del todo aunque el euríbor cayera
- Gastos de constitución: pagaste tú sola/o la notaría, el registro o la gestoría
- IRPH como índice de referencia en lugar del euríbor
- Comisión de apertura cobrada al formalizar el préstamo
- Cláusulas de vencimiento anticipado o de gastos abusivos en la escritura

¿CÓMO TE AYUDAMOS EN ABOGALIS?

Revisamos tu escritura sin compromiso ni coste y valoramos si tu caso es viable. Si lo es, te asignamos al abogado especialista en derecho bancario de nuestra red para reclamar la nulidad de la cláusula y la devolución de las cantidades pagadas indebidamente.

¿QUÉ NECESITAMOS DE TI?

Necesitamos, al menos, la escritura de tu hipoteca y, si los conservas, los justificantes de los gastos o comisiones que quieras reclamar.

¿CÓMO EMPEZAR?

1. Entréganos una fotocopia o los originales en nuestras oficinas de Salamanca, Calle Edison, 24.
2. Envíanoslos por correo electrónico o WhatsApp: gestion@abogalis.es · 616 17 05 50.

Solo ganamos si tú ganas.

Este documento tiene carácter meramente informativo, no constituye asesoramiento jurídico ni garantiza un resultado. Cada caso se valora de forma individual.